

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2006.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Administrador único, D. Albert Calderó Cabré.—26.245.

ESTRUCTURAS Y OBRAS COVENTO, S. L.

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA BECERRA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución número 9-07, seguida en este Juzgado a instancia de Costica Avarvarei, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 10 de abril de 2007, resolución por la que se declara a las entidades ejecutadas «Estructuras y Obras Covento, S. L.», y Francisco José García Becerra en situación de insolvencia parcial por importe de 2.250,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—26.247.

EUROIVA ESPAÑA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ricardo Rafael Rojas Chaves contra «Euroiva España, Sociedad Limitada» sobre despido, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 23 de abril de 2007, por importe de 39.997,34 euros de principal, 2.799,81 euros de intereses y 3.999,73 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López-Jacoiste Rico.—26.600.

EUROTER 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—26.075.

EUROVIVIENDA CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia-edicto

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marta López Hortiguera contra Eurovivienda Contratas Sociedad Limitada, se dictó en el día 21 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Eurovivienda Contratas Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.816,00 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—25.951.

EUROVIVIENDA CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 16/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Javier González Marcos, don Ignacio Andrés García, don José Luis Hoyos Larred y don Mostapha Boulifa, contra Eurovivienda Contratas, Sociedad Limitada, se dictó, en el día 21 de marzo de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada Eurovivienda Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5859,36 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—25.963.

EUROVIVIENDA CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 7/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Basilio Ruibo Traba contra Eurovivienda Contratas, Sociedad Limitada, se dictó en el día 21 de marzo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Eurovivienda Contratas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 690,02 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palencia, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Auxiliadora Rubio Pérez.—25.977.

EXPENEDORA VENDING BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de Insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 31/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Francisco Javier Alonso de la Calle, contra la ejecutada, Expendedora Vending Burgos, Sociedad Limitada laboral, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 345,78 euros de principal, más 69,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—25.896.

FENSTER-MEINSTER KITZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 6/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Miguel Ángel Lobo Ruiz, D. Bernardo Puig Guerrero, D. Joan Manuel Garí Barceló y D. Antonio Fuster Jaime contra Fenster-Meister Kitz Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Fenster-Meister Kitz Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.499,99 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el

presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial Francisca, María Reus Barceló.—25.901.

FERNANDO MONTENEGRO GALLARDO

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 22/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Cristóbal García Millán, contra el ejecutado Fernando Montenegro Gallardo, sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 2 de mayo de 2007 por el que se declara al indicado ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 89.269,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—26.687.

FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas: D. José Manuel González Cuevas, D. Rafael Agustín Secades Iglesias, D. Juan Ramón Suárez Chamorro, Floristería Lara, Sociedad Limitada, Álvarez Prados Maestros Floristas, Sociedad Limitada, Doña Ana Teresa García González, D. Bienvenido Ortega Andrés, D. Manuel Ángel Secades Iglesias, Floristería Fernando Hijo, Sociedad Limitada, Prats Barcelona Flowers, Sociedad Limitada, Los Claveles, Sociedad Civil, D. Fernando de Fuentes Barrera, Alba Taller Floral y Centro de jardinería, Sociedad Limitada, Rebolledo, Sociedad Anónima, Bourguignon, Sociedad Limitada, D. Gregorio García Luján, Floridea Lufesa, Sociedad Limitada, D. Juan de Dios Sánchez Martínez y Floristería San Francisco Comunidad de Bienes, que representan un porcentaje superior al cinco por ciento del capital social, han solicitado la publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera Convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las nueve treinta horas de la mañana, en el Hotel Eurobuilding de Madrid, sito en la Calle Padre Damián, número 23 y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, incluyendo un nuevo punto del Orden del Día, que se numerará como quinto en el Orden del Día según el tenor literal que sigue:

Quinto.—Análisis detallado del inmovilizado material de la Compañía, con especial referencia a la valoración patrimonial de las marcas. Situación registral de los derechos de propiedad industrial relativos a la Marca Interflora, Logo Mercurio y cualesquiera otras marcas o símbolos que tenga registrados la Compañía, en especial los relacionados con los anexos de los contratos suscritos con las floristerías asociadas. Situación contractual de la Compañía referente a la propiedad, uso y cesión de dichas marcas, con otras Compañías u Organizaciones de ámbito supranacional. Informe detallado sobre los ingresos y gastos que tiene la Compañía relacionados con el mantenimiento, uso y cesiones de derechos de marca a terceros.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores accionistas de su derecho a solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que esti-

men precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 114 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2007.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Guillermo Alemany Colombás.—25.931.

FONCANAL, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas de «Foncanal, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta universal, el 4 de mayo de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	2.162.516,36
IV. Inmovilizaciones financieras.....	2.162.516,36
D) Activo circulante.....	3.426,57
VI. Tesorería	3.426,57
Total Activo	2.165.942,93
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	2.165.942,93
I. Capital suscrito	2.554.250,00
IV. Reservas.....	8.074,87
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	393.474,50
VI. Pérdidas y ganancias.....	-2.907,44
Total Pasivo	2.165.942,93

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Liquidador solidario, Andrés del Barrio Arribas.—29.227.

FRUTOLANDIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se incorpora adicionalmente al Orden del Día de la Junta General de Accionistas, convocada para el día 30 de mayo de 2007 en primera convocatoria a las 10 horas y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria el día 31 de mayo a la misma hora, como complemento de la convocatoria publicada previamente en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 080 de 25 de abril de 2007 y en el diario La Razón de 26 de abril de 2007, el siguiente punto del Orden del Día:

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1 de los Estatutos Sociales.

Igualmente se pone a disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria así como el informe del Consejo de Administración relativo a la misma.

En consecuencia, el Orden del Día de la indicada Junta de Accionistas queda como sigue:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo número 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Octavo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—29.130.

FUERZA NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El próximo día 20 de junio de 2007, a las 19 horas y en nuestra sede social, calle Núñez de Balboa, 31, 1.º, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas. En caso de no obtenerse la necesaria asistencia, tendrá lugar a la misma hora del día siguiente y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Tercero.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Administrador solidario, Juan Francisco Lasso Gaité.—26.559.

FUNDI RIOJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/06-E y acumuladas de este Juzgado seguido a instancia de Joseba Iñigo Unanue Bilbao, Juan Antonio Unanue Bilbao, Sylla Issa y Manuel Díaz Belmonte contra Fundi Rioja Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha diecisiete de abril de dos mil siete, auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 48.556,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—26.423.

GADISVÉN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Gadivén, S.A.», celebrado el pasado 26 de marzo de 2007, se convoca a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, polígono de Bergondo, calle Parroquia de Rois, parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 12 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 13 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente